



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 4163

BUENOS AIRES,
17 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-6076-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BIOMAS S.A., solicita la designación de la nueva Co - Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

4 1 6 3

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora MARIA ELENA BENAVIDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 24.550.139, Matrícula Provincial N° 20.067, como Co - Directora Técnica de la firma BIOMAS S.A., con domicilio en la calle Charlone (Ex Marcelo T. de Alvear) N° 2643/91, Saénz Peña N° 1471/83, Cuba N° 1524/32 y Ecuador N° 2684, Localidad Villa Granaderos, Partido de General de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de Abril de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-6076-14-1

DISPOSICIÓN N°:

4 1 6 3

mhss

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.